

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**VIERNES 06 DE ENERO DE 2023**

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes, Señores Consejeros, Dr. Del Carmen ¿Podría ayudarnos, claro si no hubiera ningún inconveniente?

**DR. DEL CARMEN:** De acuerdo Señor Decano, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias, Dr. Del Carmen ¿Si puede proyectar por favor?, primero necesitamos pasar lista.

**DR. DEL CARMEN:** Muy bien, muy buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión con la lista correspondiente.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	PRESENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	PRESENTE
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	PRESENTE

**DR. DEL CARMEN:** Tenemos quórum, Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ALICIA FERNANDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica (Vacaciones)
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ANGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. RODOLFO HUISA CORNEJO	Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica
ALUMNA FLOR DE ISABEL NINA GARCÍA	Secretaria General del Centro Federado de Obstetricia
ALUMNA CARMEN CASANI VERA	Secretaria General del Centro Federado de Enfermería
ALUMNA MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria General del C. F de Tecnología Médica
ALUMNO DANTE TORRES GARCIA	Secretario General del Centro Federado de Enfermería
ALUMNO JORGE CASTRO CASTRO	Secretario General CEM
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores SUTUSM

**DR. PODESTÁ:** ¿Tenemos quórum? Muy bien podemos empezar entonces esta Primera Sesión Extraordinaria Virtual ¿Si pueden presentar?

**DR. DEL CARMEN:** Bien, hay un solo punto en agenda, en primer lugar, la aprobación del acta.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de noviembre del 2022 (Reservada)

(Se remite al correo el 05 de enero de 2023)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación en cuanto al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, señores consejeros? queda aprobado entonces por unanimidad.

**ACUERDO N°001-SEV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**DR. DEL CARMEN:** Gracias, el siguiente punto sería la Orden del Día, hay un solo punto de Orden del Día es una reunión Extraordinaria y es sobre los cursos de verano.

## 2 ORDEN DEL DÍA

### 2.1 CURSOS DE VERANO 2023-0

**DR. PODESTÁ:** ¿Si pueden los señores consejeros, alguien que desee hablar sobre este tema, Dr. Salcedo, Dr. Saavedra o los Directores de Escuela? por favor.

**DR. SANDOVAL:** ¿Me permite Señor Decano?

**DR. PODESTÁ:** Si, como no.

**DR. SANDOVAL:** Gracias, muy buenas tardes, Señor Decano, miembros del Consejo de Facultad, respecto a los cursos de verano en Tecnología Médica no ha habido solicitudes de los cursos de verano, si ha habido preguntas, pero formalmente no han solicitado los estudiantes para iniciar cursos de verano, hubo una consulta respecto al curso de anatomía se hizo el procedimiento de aproximar los costos finalmente los estudiantes desistieron del pedido, después no hemos tenido pedidos formales, si consultas respecto ¿Si se podía avanzar?, algunas otras consultas aisladas de alumnos que debían cursos y eran uno, dos nada más y de esa manera finalmente no se ha llevado a cabo la oficialización de ningún curso para nuestra Escuela en este ciclo de verano, gracias doctor.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias doctor, la Dra. Emma Salazar y luego la Dra. Rocío.

**DRA. SALAZAR:** Buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes a los señores consejeros a los presentes y a los directores, en relación a la Escuela de Obstetricia hemos tenido la solicitud de tres cursos, el curso de Psicoprofilaxis Obstétrica, pero solamente fueron dos estudiantes y el Departamento nos contestó que no procede porque los docentes están de vacaciones, no cuenta con docentes y también nos han solicitado dos estudiantes el curso de Embriología y Genética y once estudiantes el curso de Histología, en relación al curso de Embriología el Departamento de Ciencia Morfológica nos ha contestado que no cuenta con docentes y está pendiente la respuesta también del Departamento de Ciencias Morfológicas en relación al curso de Histología, estamos en las coordinaciones, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dra. Salazar, Dra. Rocío y luego la Dra. Delgado.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano, señores consejeros lamentablemente no tengo acceso en este momento a cámara, pero quería manifestarles con respecto a los cursos de verano hasta el día de ayer no habido ninguna solicitud que haya ingresado a la Escuela solicitando cursos de verano, pero sin embargo, se conversó con el Secretario General que ha sido recientemente elegido con el Sr. Dante Torres se le explicó todo el proceso que significa la aprobación del presupuesto y todo lo necesario para que pueda iniciar un curso de verano, por lo tanto, a la fecha y dado el cronograma que se ha publicado sería imposible que en los días posteriores puedan de alguna manera ingresar algunas solicitudes, ya no sería posible a la fecha no hay ninguna solicitud Señor Decano, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dra. Rocío, Dra. Delgado

**DRA. DELGADO:** Buenos días con todos, Señor Decano, en relación a la Escuela, el curso de Histología fue pedido por los estudiantes, pero fueron menos de cinco y el Departamento contestó que no se podía dictar y en cuanto un curso de Embriología también solicitado el Departamento de Morfológica contestó que no tenía docentes, son los únicos cursos que se pidieron hasta el momento, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, Mg. Panduro.

**MG. PANDURO:** Buenos días, doctor, buenos días con todos en el caso de Nutrición me refiere la Dra. Margot que tampoco se ha pedido, no habido hasta la fecha, hasta el dos de enero ninguna solicitud y en el transcurso de los días que yo estuve tampoco ha existido ninguna solicitud doctor, ese es mi informe.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, esta asamblea extraordinaria se ha realizado un poco a petición de una alumna consejera ¿No sé si está presente? ¿estará presente la alumna consejera? ¿Leydi Lisbeth?, adelante por favor, está con el micro apagado.

**ALUMNA VASQUEZ:** Muy buenas tardes con todos.

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes.

**ALUMNA VASQUEZ:** Buenas tardes con todos, nosotros como Tercio si llegamos a enviar una solicitud para que se abra un curso de verano antes del veinte ocho de diciembre inclusive y me parece un poco extraño que informen ahora los doctores que no se ha enviado ninguna solicitud, esta solicitud se ha enviado con anticipación y bueno también otra cosa es que pedimos que se nos dé un tiempo para poder abrir otros cursos porque algunos chicos recién están conociendo si han desaprobado o han aprobado un curso, por ejemplo en mi caso mis notas fueron subidas recién ayer y estoy segura de que en algunos códigos aun ni siquiera saben si han aprobado o desaprobado, entonces es imposible para uno pedir un curso si aún no se sabe si ha aprobado o desaprobado y otro punto es que según el cronograma de actividades académicas aún se puede pedir que se habrá algunos cursos de verano y en la ciudad universitaria lo están gestionando aun, entonces por ello como tercio pedimos que se nos dé un tiempo para poder solicitar algunos cursos de verano que algunos alumnos están pidiendo, para ello nosotros hemos realizado un Google forms inclusive muchos alumnos de la Facultad han resuelto este forms y es por ello pedimos un poco de consideración de su parte.

**DR. PODESTÁ:** ¿Dr. Carlos Saavedra?

**DR. SAAVEDRA:** Si doctor, quizás hacer un par de comentarios, los cursos de verano tienen en realidad la vía por la Escuela Profesional, eso es una vía, que los estudiantes se ponen en coordinación con los Directores de Escuelas y elevan la solicitud de los cursos de verano por esa vía eso es uno, el tema de estudios generales tiene una particularidad, fundamentalmente porque estudios generales corresponde a las cinco Escuelas y lo envía directamente, entonces si hay una relación con los cursos de verano que está en Vicedecanato Académico ¿no?, que es probablemente que está haciendo mención la estudiante, eso no habría ningún inconveniente y fundamentalmente es el curso de verano de Ciencias de la Naturaleza I, que se ha solicitado ¿no?, de un listado de estudiantes, que es el único curso que se está solicitando por Vicedecanato, eso es lo único y obviamente está el Dr. Salcedo también que pueda dar un poco de opinión al respecto, es cierto lo que dice la estudiante de que fundamentalmente los cursos de verano todavía tienen una fecha de inicio si no me equivoco, todavía la matrícula de curso de verano es lunes 09, martes 10 y del miércoles 11 hasta el viernes 03 según el cronograma lo que hace también factible que los estudiantes puedan hacer los trámites correspondientes y normativos de acuerdo a todas las normas de los cursos de verano presentar un curso de veranos hasta prácticamente un día antes de la matrícula lo podrían hacer, dado de que son fechas que estamos aprobando primer número de los cursos de verano creo yo que en la sección pedidos y lo voy adelantando, pero hay que tenerlo en cuenta, creo que el Consejo de Facultad yo hago una solicitud digamos de hacer pedido de autorización del Consejo de Facultad que el Decano pueda aprobar los cursos de verano en la fecha subsiguiente precisamente para... porque no vamos a convocar un Consejo de Facultad Extraordinario nuevamente para todos estos cursos y el Decano ya rendiría cuentas de las solicitudes de cursos de verano que pueden venir en las fechas posteriormente a la de hoy día, de esa manera se salvaría el problema de la solicitud del curso de verano que nos refiere la competencia, ese es el comendatario que puedo alcanzar doctor.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, Dr. Saavedra, un punto importante aparte del número de docentes y todo es que se estén en estrecha comunicación con los docentes, porque si no hay docentes que dicten como va a ser el curso de verano, porque estoy escuchando ahí que sobre todo en morfológica y en otros no hay esta posibilidad, Dr. Salcedo por favor.

**DR. SALCEDO:** Buenos días, muy buenos días ¿Se me escucha por favor?

**DR. DEL CARMEN:** Si se escucha.

**DR. SALCEDO:** Ah ya, gracias. Disculpen, lo que pasa es que tenía problemas para ingresar, no sé por qué razón, si doctor, si el contexto es muy corto es el siguiente tenemos una buena cantidad de desaprobados en lo que significa Estudios Generales, en Estudios Generales la dificultad siempre ha terminado en que faltando poco tiempo nos daban la indicación de que se abrían cursos de verano, por esa razón yo envié un documento a pedido de la reunión anterior en la cual se pedía el tarifario. Entonces se plantó una tarifa y después ya cuando nos vino el pedido todavía no formal de los alumnos que querían cursos de verano comencé armar un pequeño presupuesto, ayer armé un presupuesto el presupuesto lo envié a ustedes, pero después me llegó un pedido ya formal de la cantidad de alumnos que estaban pidiendo participar en el curso de verano, me pidieron que hiciera un presupuesto solamente basándome en lo que significa ciencias en la naturaleza que más desaprobados tiene y en base a eso fue que se hizo un presupuesto, todavía no he contactado formalmente con los docentes tengo la ventaja que siendo docente la mayoría de terceros o contratados se podría este le va a ser interesante o útil poder participar y de hecho la mayoría que ha tenido antecedentes sabe que al final siempre se apertura un curso de verano, dentro de este presupuesto que se ha enviado, les he enviado un presupuesto mínimo y un presupuesto máximo ¿no? en el presupuesto mínimo para poder llevar a cabo de acuerdo al tarifario que se nos explicaron era más o menos ya estándar se requeriría un mínimo de veintidós alumnos para poder estar tas tas ¿no? y evidentemente si hay más significaría la posibilidad de sea de ese ingreso quede o para la Facultad o en su defecto si llegaríamos a calcular mal podría disminuirse el precio del curso que se ha planteado en trescientos soles y un poco contradictorio porque los que nos pidieron fueron una tarifa y nos dijeron claramente el presupuesto puesto que la tarifa no podía cambiarse por esa razón se ha planteado esta figura de presupuesto mínimo y máximo solamente para un curso pero estoy enviando también presupuesto para todo lo demás cursos hay cursos por ejemplo que solamente tienen cinco desaprobados, hay otros que tienen dos, hay otros que tienen diez, entonces en mérito a eso es que se ha tratado de hacer este trabajo de poder plantearse así, un poco es la figura, por ejemplo en ciencias de la naturaleza en el segundo semestre solamente tenemos diecinueve, en el primer semestre ochenta y tres, en inglés en el primer semestre tenemos trece y en el segundo semestre tenemos diecinueve, en lenguaje no hemos tenido desaprobados en el primer semestre, tenemos ocho en el segundo semestre, en lo que se refiere identidad información personal tenía ahora tiene veintitrés y manifestaciones culturales tiene diez, entonces es un poco difícil poder plantear como sería el tema del presupuesto en estas condiciones, pero eso es la situación actual todo lo que se ha enviado hasta este momento son propuestas esperando primero que se apruebe así que se va en este curso de verano ¿no? porque todavía no, no lo teníamos clara, esperemos que preferido avanzar ante la situación ¿No sé si habrá alguna inquietud al respecto?, si me permite doctor, solamente tenemos que diferenciar un problema que se está presentando muchos alumnos cuando se dan cuenta del precio del curso de lo que podría salir si es que por ejemplo si diecinueve quieren hacer el curso tendría que pasar a veintidós y aumentaría el precio el costo del curso, está planteando de que están hablando mucho el examen de aplazados y esta situación ha hecho que los alumnos se restriguen un poco y yo prefiero dar el examen de aplazados yo quisiera tener una idea ya formal de si esto es el examen de aplazados si se va a suscitar o no ¿cuáles son las condiciones? ¿si se ha dado anteriormente? y ¿Cómo sería en este caso?, eso sería de repente disculpen la inquietud más importante que tengo ahora.

**DR. PODESTÁ:** No creo que esté muy claro, estoy pidiendo que el Jefe de Planificación pueda ingresar para que nos explique, pero se supone que hay un número mínimo o sea el punto de vista económico vamos a poner decir que si es once alumnos a trescientos soles o diez alumnos a trescientos soles, si entran veinte ya no van a pagar trescientos, tienen que pagar ciento cincuenta o sea porque es el número si es más los alumnos pagan menos y si son menos los alumnos pagan más si quieren llevar, el sistema es así no es que si se ha fijado una cuota en trescientos por decir este así sea se haya completado los siguientes van a seguir con trescientos no, todos tenían que prorratearse para cumplir solamente con el presupuesto eso lo que yo normalmente tengo entendido y por eso quiero que el Sr. Huisa pueda ingresar al respecto, pero mi pregunta es la siguiente ¿Los docentes van a dictar los cursos? Dr. Salcedo.

**DR. SALCEDO:** Pues hasta este momento normalmente se ha cumplido tendríamos que plantearle ahora, pero creo que el paso previo es considerar lo que más o menos este se ha planteado en el documento que he enviado, en el documento que he enviado se habla de un presupuesto y por ejemplo estando a trescientos soles con un total de cuarenta alumnos, uno sale cuarenta alumnos queda en doce mil soles, pero si vamos a los egresos en estos momentos son y eso lo pregunte, son por ejemplo en el

dictado de los cuatro meses de las dieciséis semanas se convertiría dictado en ocho, pero la pregunta que le hice también al Dr. Saavedra fue en esas ocho semanas se dictan todas las horas que corresponde a las dieciséis o el curso sea corta la mitad y le digo por qué he tenido un poco de experiencia en la Sede Central donde un año se dictaba tan igual como si fuera por curso de dieciséis semanas, pero solamente en ocho se decía por ejemplo si fuera un día a la semana serían dos a la semana y en una oportunidad que yo tuve que salieron por la figura del curso era el que se restaría a la mitad ¿no? entonces...

**DR. PODESTÁ:** No usted está equivocando Dr. Salcedo el crédito es el mismo, las horas son las mismas, lo único que se hace es sí son ocho semanas y el curso por ejemplo se da dos veces por semana lo van a tener que llevar cuatro o si lo llevan dos veces una vez lo van a tener que llevar dos a la semana y completan el crédito no es que se disminuye el número de horas porque si no, no llegaría a crédito correspondiente.

**DR. SALCEDO:** Exacto, es lo mismo le estaba comentando que ese caso se dio cuando yo ya no estaba en Estudios Generales, pero se dio, por eso le digo le preguntaba si de repente, pero ya conversando con la respuesta concreta me baso a este presupuesto tal cómo le ha enviado con ese condicionamiento, por ejemplo...

**DR. PODESTÁ:** Levanto la mano Jorge Castro ¿me parece? y Leydi también.

**DR. SALCEDO:** Sí me permite terminar esta parte, en lo que significa docentes en egresos solamente en docentes un curso mínimo cuesta cinco mil quinientos soles un curso que tenga seis horas o cinco créditos más o menos son cuatro de teoría y un crédito de práctica sería seis horas, ese curso de seis horas al precio que se está colocando también tarifario, ya que se vino de cincuenta soles no significa por ejemplo que tendríamos un costo para los profesores que sumaría junto con lo que sea considerado como supervisor y responsable cinco mil quinientos, sin contar lo que corresponde la administración a la transferencia la administración central y Facultad de Medicina por lo tanto para esa figura requería tener un promedio de seis mil quinientos soles, entonces si vamos a esa figura entre trescientos más o menos seis mil quinientos no sale que de mínimo alumnos que deberíamos tener para cobrar trescientos soles cómo está tarifario sería veintidós alumnos no ese es el término menos de veintidós alumnos al contrario tendría que subir el costo unitario, para poder este subrogar lo que significan los profesores y esto está sucediendo con casi todos los cursos excepto con el curso de naturaleza que tiene mucho más desaprobados ¿no?, ahí terminaría esta primera parte para tenerlo claro.

**DR. PODESTÁ:** ¿Jorge castro?

**ALUMNO CASTRO:** Qué tal, buenas tardes doctores, con todos, primero presentarme mi nombre es Jorge Castro actual Secretario General de Centro de Estudiantes de Medicina en la gestión 2023, para hacer mención con todos que se envió una solicitud por parte del Centro de Estudiantes de Medicina en conjunto con los otros Centros Federados de la Facultad de Medicina por la solicitud de apertura de curso de verano periodo 2023-0 el punto en específico estaba haciendo referencia a la parte de Estudios Generales en sí y sobre todo en la parte de ciencias de la naturaleza I sumando también algunos cursos como ciencias en su aplicación y en ciencias de la salud en caso de ciencias de la naturaleza I, la solicitud pertinente se envió el correo al Vicedecanato porque era donde había una mayor cantidad de desaprobados no que según el registro que juntaron todos los delegados en conjunto de las diferentes Escuelas ya que Estudios Generales abarca todo ello había aproximadamente cincuenta y cinco hasta desaprobados no según el registro preliminar que se tenía teniendo en consideración Escuela Obstetricia, Tecnología Médica, Nutrición, Enfermería y mismo Medicina Humana ¿no? y es por eso que habría una cantidad considerable en ciencia de naturaleza I y por eso se hacía la solicitud pertinente en el mismo en el caso de los otros cursos Estudios Generales como formación personal humanística, ciencias de la aplicación hay un menor número ¿no?, por ejemplo en ciencias de la aplicación solamente eran cinco personas lo cual como estaba mencionando el Dr. Salcedo complica la apertura del mismo curso por un tema de costos ¿no?, pero si se hacía énfasis en el curso de ciencias de la naturaleza porque había una gran cantidad de estudiantes tenían presente el curso desaprobado aproximadamente cincuenta y cinco en el primer sondeo que se hizo pues conversando con los mismos estudiantes y en coordinación con los demás Centros Federados tenían la intención de la apertura del mismo no y por eso es que se canaliza esta solicitud que está en el registro ¿no?, eso quería acotar también.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Jorge, ¿Leydi ha levantado la mano?

**ALUMNA VASQUEZ:** Si, señores, si bueno algo más que también quería acotar y con todo el respeto del caso, es que en las vías para solicitar el curso de verano cómo se saben son por medio de la Escuela y también por el Centro de Estudiantes pero asimismo se puede hacer el pedido mediante el Consejo de Facultad, cómo le estoy mencionando y nosotros como Consejo Estudiantil cómo tercio podemos nosotros organizar a los estudiantes de la Facultad para poder hacer esta vía correspondiente, ya que más que todo la hacemos mención qué nosotros tenemos esa potestad ya que por ahí han habido algunos comentarios de algunos Directores Escuela que mancilla más que todo el honor de Tercio Estudiantil mayoría y bueno nosotros hemos solicitado el curso cómo tercio más que todo del curso de ciencias naturales I el cual que también queríamos informarles que ya contamos con docente y sílabos y también se ha gestionado esto con anticipación como ya se había mencionado anteriormente y sobre la tarifa también nosotros como tercio esperamos que sea consciente y que se al alcance de los estudiantes dado que existen los organismos de regularización de precio y hay que tenerlos también en cuenta más que todo mencionó esto dado que en otras gestiones ya se habrían cobrado como mil soles por estudiante y considero que es una exageración y también algo que acotar los alumnos de ciencias naturales I que han desaprobado el curso son cuarenta y nueve estudiantes y todos ellos han firmado que desean estar en el curso de verano en el curso de ciencias naturales I, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Alumna Leidy yo le pediría por favor por respeto al Consejo de Facultad no vertir palabras como de mancillar, etc. que no corresponde digamos ni a los consejeros ni a los Directores de Escuela tenga usted la amabilidad de tener un poquito más de cordura en lo que significa porque acá no somos ningún enemigo, nos hemos llevado todo el tiempo bastante bien con todos los consejeros y no me gustaría que se tome algún tipo de situaciones, los profesores no son enemigos de los alumnos de ninguna manera, estamos acá para apoyar entonces le pediría el respeto correspondiente a todos, porque todos nos merecemos respeto. ¿Esta acá Jorge Castro ha vuelto a levantar la mano? O me parece.

**ALUMNO CASTRO:** No, doctor disculpe se había quedado levantado.

**DR. PODESTÁ:** Esta el Sr. Rodolfo Huisa que es el Jefe de Planificación para que nos explique un poco como es el sistema del trámite y de los pagos etc. por favor Sr. Huisa.

**MG. HUISA:** Muy buenas tardes señores consejeros, buenas tardes Señor Decano ¿Se me escucha no?

**DR. PODESTÁ:** Si, si

**MG. HUISA:** Ya, primero comenzaré diciendo, informando que nosotros estamos en una Institución Pública y por lo tanto tenemos normas vigentes que cumplir, más aún los funcionarios los que tienen a cargo unidades con responsabilidad, dicho eso tenemos nosotros qué para poder cobrar un servicio que nosotros brindamos necesariamente ese servicio tiene que estar incluido como tarifa en el tarifario en este caso de la Facultad de Medicina, los cursos de verano se cobra por qué se aprueba unos presupuestos que son autofinanciados ese cobro esa pensión o ese derecho enseñanza tiene que figurar en el tarifario en este caso de la Facultad de Medicina, si nosotros hacemos un cobro que no esté en el tarifario en este caso de la Facultad, estamos cometiendo una infracción que puede ser pasible de sanción de los órganos de control podemos ser multados, ahora yo acá tengo el Cronograma de Actividades Académicas del presente año y el curso de verano empieza la matrícula el once de enero, el once de enero es este miércoles que viene, vale decir que los alumnos que lleven algún curso de verano el día once que se van a matricular tienen que realizar el pago de acuerdo a la tarifa que corresponde, para esa fecha ya las tarifas de los cursos que se van a dictar, ya tendrían que estar en el tarifario.

**DR. PODESTÁ:** Sr. Huisa.

**MG. HUISA:** Si, dígame.

**DR. PODESTÁ:** ¿Cómo sale el presupuesto?, porque acá hay una situación, yo tengo entendido por ejemplo si se cobra el profesor la hora por decir cincuenta soles, no es cierto, más los gastos administrativos, todo eso ya supongamos que sale diez mil soles y son diez alumnos o cien alumnos eso va a proporcionar a cumplir con eso, no es que los alumnos van a pagar exactamente igual o sea el mínimo para empezar un curso o el mínimo de presupuesto que se da puede ser ¿No sé cuánto? ¿Cuánto lo tiene usted como mínimo?

**MG. HUISA:** Bueno, las Escuelas presentan de acuerdo al número de alumnos que van a llevar el curso ellos realizan su propuesta en función teniendo en cuenta los costos que se va a pagar la hora docente, la hora docente es cincuenta soles y también hay que pagar un supervisor y un docente responsable, que también tienen su costo ya aprobado en un caso es trescientos soles que se paga al responsable del curso y al docente supervisor cuatrocientos soles.

**DR. PODESTÁ:** Ya ok.

**MG. HUISA:** Dependiendo el número de créditos del curso de la cantidad de horas que se va a dictar, se realiza un presupuesto y eso hay que añadirle como es un presupuesto autofinanciado hay que añadirle un 10% adicional que se transfiere al Nivel Central es una directiva que está vigente.

**DR. PODESTÁ:** Ok.

**MG. HUISA:** y a su vez también se contempla algunos costos ocultos que se queda para la Facultad de Medicina ¿no?, y es así cómo se saca la tarifa por cada estudiante y por cada curso ¿no?, ahora no es una tarifa estándar porque son los cursos que tienen diferente crédito también.

**DR. PODESTÁ:** Exacto, lo que queda claro es que de acuerdo crédito y de acuerdo al número de alumnos o sea si son sesenta alumnos pueden si son veinte alumnos pagará por decir trescientos, si son cuarenta pagarán en ciento cincuenta, si son sesenta pagarán setenta y cinco para llegar a la cifra ¿es así no es cierto?

**MG. HUISA:** Eso es así doctor.

**DR. PODESTÁ:** Perfecto, ok.

**MG. HUISA:** Bueno, entonces simplemente para continuar las tarifas tiene que estar aprobado antes de la fecha de matrícula, nosotros no podemos hacer un cobro si no está en el tarifario la Universidad San Marcos tiene un sistema ya implementado en el cual están todas las tarifas y está automatizado ¿no? y simplemente nosotros tenemos que cumplir los tiempos no, no podemos nosotros cobrar algo que no esté en el tarifario ¿No sé si alguien tendrá alguna duda al respecto?

**DR. SANDOVAL:** ¿Me permite Señor Decano?

**DR. PODESTÁ:** Si Dr. Sandoval

**DR. SANDOVAL:** Muy amable muchas gracias, quisiera acotar también de que en los costos que si bien es cierto están estandarizados a cincuenta soles la hora para el docente cuando hay práctica los treinta alumnos no pueden ir totalmente con un docente en las horas de práctica, es de entender que se tienen que inscribir en grupos de práctica y eso lógicamente significa más docentes, más horas que pagar y el costo de curso lógicamente aumenta, esa es la realidad es está en la normativa vigente y es lo que quería acotar, cuando es práctica cuándo hay horas de práctica en los cursos tienen práctica, hay un mínimo requerido de estudiantes y también un máximo de estudiantes por profesor para la hora de práctica así que hasta ahora se ha aclarado muy bien las horas correspondientes, pero que agregar que si curso tiene prácticas eso va a encarecer más el curso aún, gracias doctor.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, ¿Dr. Saavedra?

**DR. SAAVEDRA:** Si, doctor solamente para hacer referencia justo lo que estaba diciendo también el Dr. Miguel Sandoval, todos entendemos que los cursos de verano tiene una premura en cuanto a tener toda la documentación pertinente, no es por ello de que efectivamente veo que hay está justo indagando al respecto y hay una Resolución de Decanato que ya ha salido con los tarifarios de los cursos de verano para el 2023 ¿no? y en esta Resolución se contempla el curso de denominación de Ciencias Naturales I, el de inglés aplicado para la ciencia de salud I, el de estrategia de aprendizaje en la educación superior Universitaria, en la información personal humanística y en la ciencia de su aplicación a ciencias de la salud, hay una RD donde ya se incluyen los tarifarios de los cursos de verano 2023 es esto a propósito tratando de ubicar en este lapso de tiempo que se iba discutiendo y aquellos cursos que todavía podían

estar pendientes es por eso que la petición puede ser de delegar las funciones y la aprobación al Señor Decano para que el Consejo le delegue esta aprobación y solamente le rinda cuentas de la aprobación de los cursos de verano de lo que viene de la fecha siguiente, pero ya hay un trámite correspondiente que dicho eso es lo que quería informar, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dr. Saavedra, lo que queda entonces ahora, prácticamente me parece que el mayor problema se ve en Estudios Generales por lo que veo y por el número de alumnos que yo creo que es necesario que estos cursos de verano se den para evitar que pierdan prácticamente un año ¿no? después, entonces vuelvo con el Dr. Salcedo no habría ningún inconveniente dictar esos cursos Dr. Salcedo y después las coordinaciones necesarias para que los alumnos puedan matricularse pues ¿no? de acuerdo a la parte presupuestal.

**DR. SALCEDO:** Sí, Señor Decano, si el único problema que estamos planteando al haberte probado la figura de los cursos de verano, es que esto refiere para contentar el problema de los docentes y el no tener problemas en convocarlos aun así pensando en las que tenga la posibilidad es el que tendría que dedicarle la mayoría de ellos dos mañanas o dos tardes a la semana y por eso el presupuesto sale condicionado aquí a trescientos soles por curso se requieren veintidós alumnos este es un tema que sería interesante que se maneje bien porque no hay una posibilidad menor porque no se podría convocar por los docentes con una ganancia menor ¿no? en los cursos que son mayor de mayores de cantidad incluso puede haber docentes separados en el curso que pase un número responsable pedagógicamente ¿no? pero eso es el punto clave en este momento.

**DR. PODESTÁ:** Ok, entonces está claro esto va de acuerdo al número de créditos creo que lo máximo de créditos ¿cuánto es, once créditos que se puede llevar? Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Si, doctor

**DR. PODESTÁ:** ¿Once créditos como máximo?

**DR. SAAVEDRA:** Al respecto doctor, en lo que viene hacer curso de verano es hasta once créditos se pueden llevar en ciclo de verano, internamente hay una Resolución de Decanato que salió para que no se sobrepase el curso de cuatro créditos pero fundamentalmente con una relación de las escuelas en esta relación que dieron las Escuelas no figuran obviamente los cursos de Estudios Generales en virtud que no se encuentra los cursos de Estudios Generales dentro de esa Resolución que limita el créditoaje del ciclo de verano creo yo que es pertinente de solamente acogernos a la Resolución Rectoral que solo pone un máximo de once créditos indistintamente sin fijar en que sea por curso uno dos o tres cursos o sea límite total del curso de créditos que puede llevar un alumno en el ciclo de verano es once créditos independientes que puede ser uno, dos o tres cursos en la sumatoria son once créditos nosotros en la Facultad limitamos independientemente curso de cuatro, pero le digo eso solamente está para cursos que la Escuela han dispuesto en una relación y los cursos de Estudios Generales no figuran en esa relación debería poderse sin ningún problema.

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna pregunta adicional? yo creo que está claro entonces podríamos convocar quedaría entonces por parte de los Secretarios Generales y tercio las coordinaciones necesarias estamos a corto tiempo se tiene que hacer la matrícula, pero se tiene que saber más o menos el número de estudiantes que van a llevar para hacer la parte presupuestal y también que ellos puedan hacer el si es que lo creen conveniente el pago correspondiente y si son más alumnos esto va a significar que va a tener menos costo eso es evidente y creo que eso está claro, yo veo ahí que hay un curso de Ciencia de Naturaleza del primer y segundo semestre que son casi ochenta alumnos ¿no?, o un poquito más ¿no? Dr. Salcedo.

**DR. SALCEDO:** Sí así es doctor, por eso se separó Ciencia de Naturaleza se separó incluso con ochenta usted sabe que en el primer semestre.

**DR. PODESTÁ:** Entonces.

**DR. SALCEDO:** En el otro hay más.

**DR. PODESTÁ:** Entonces está en los estudiantes de ver quiénes se matriculan esperemos que es así,



la Srta. Leidy creo que ha levantado la mano.

**ALUMNA VASQUEZ:** Sí buenas tardes, algo que quería acotar es que mediante la solicitud que nosotros enviamos son cuarenta y nueve estudiantes del curso de CN I además de ello como también había mencionado hace unos minutos nosotros habíamos recaudado información mediante un Forms para que todos los alumnos de la Facultad pueden decirnos qué curso de veranos quieren que se abra y bueno hasta ahora lo que vemos que tienen más acogida son los cursos de epidemiología por parte de Tecnología Médica y de histología en Obstetricia, sin embargo aún nos falta este corroborar a otras asignaturas, pero estos son los datos que tenemos por nosotros como tercio ahora.

**DR. PODESTÁ:** Ok, gracias la situación es que tiene que haber docentes que acepten porque como están de vacaciones evidentemente ellos.

**ALUMNA VASQUEZ:** Sí, como también le mencionaba la CN ya tenemos un profesor que ha aceptado y también este leemos enviado el sílabo y como que ha estado haciendo un cronograma y de los demás cursos como que estamos buscando.

**DR. PODESTÁ:** Dra. Rocío y después Jorge Castro.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano, solamente para acotar doctor qué no se puede esperar a la matrícula simplemente para poder empezar los cursos, creo que lo que es por experiencia lo primero que tiene que darse es la lista de estudiantes debe llegar la lista estudiantes al Vicedecanato o al coordinador de Estudios Generales de los estudiantes que están dispuestos a llevar el curso de verano, porque su presupuesto se hace solamente en base al número desaprobados muchos de los estudiantes no están en disponibilidad de hacerlo y no van a llevar si no lo va a llevar en el semestre regular, entonces fracasa el presupuesto porque va a parecer un número diferente en relación al número desaprobados y los que están disponibles a llevar el curso, entonces el punto de partida es ser compromiso de los estudiantes a través de una solicitud aceptando llevar el curso de verano eso da pie para que se pueda hacer un presupuesto real y entonces con eso marcha el resto, porque para poder pedir profesores se tiene que sacar saber el número exacto de alumnos que están dispuestos a llevar el curso eso es lo que quería aportar gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Rocío creo que tomamos lo que usted ha manifestado, sería necesario entonces que a más tardar el día lunes estén las solicitudes de los estudiantes para que puedan hacerse el mismo día el presupuesto y ya saber para que ellos puedan matricularse en el tiempo correspondiente creo que eso es estamos contra el tiempo y hay que hacerlo ¿Jorge Castro?

**ALUMNO CASTRO:** Sí Dr. Podestá, gracias hacer mención que la solicitud enviada por el bloque San Fernando el conjunto con los distintos Centros Gremios Estudiantiles que tenemos contacto directo con los mismos estudiantes ¿no? un contacto cercano y tenemos la fuente directa de los mismos desaprobados a través de los delegados de los cursos es una lista de aproximadamente cincuenta y cinco estudiantes en ciencias de la naturaleza I justo comentaba eso hace un momento y eso lo avala los demás Secretarios Generales y pues poner nuestra disposición también para poder establecer contacto con ellos y que se pueda mandar una solicitud actualizada con todas las personas que necesiten.

**DR. PODESTÁ:** Y con la firma de cada estudiante por qué es importante para poder hacer el presupuesto ¿no? sino van a tener problema para lo que significa el monto mientras más alumnos sea la posibilidad de que sea menos el costo eso es evidente ¿no? muy bien, Sr. Huisa creo que quiere darnos alguna información.

**MG. HUISA:** Solamente para comunicarles, he escuchado hace un momentito a una consejera que está organizando esperando información para abrir los cursos de histología y epidemiología, vuelvo a repetir la matrícula es el once, el once ya tiene que estar aprobado la tarifa de los cursos para que se pueda matricular y solamente quedan dos días hábiles lunes y martes, entonces si va a incorporar esos dos cursos, van a tener que presentar la incorporación de tarifas el día de hoy o más tardar el día lunes a ver si se puede aprobar estas tarifas porque esto se aprueba con Resolución Directoral en el Nivel Central eso es un poco mi preocupación ¿no? las fechas que está muy pegadas, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, ¿Creo que la Consejera Leydi ha vuelto levantar la mano o se te quedó levantada?

**ALUMNA VASQUEZ:** Si, algo que también quería acotar es cómo menciona el consejero nosotros vamos a hacer los ajustes pertinentes para poder enviar nuestras solicitudes el día de hoy del curso de epidemiología e histología y por otro lado nosotros la solicitud que hemos enviado de CN I cuenta con la firma con el código y el DNI de los estudiantes y como ya lo había mencionado son cuarenta y nueve estás firmas se realizaron presencialmente aquí en la Facultad y espero que se tome en cuenta porque ya como lo había mencionado está solicitud se ha enviado desde diciembre.

**DR. PODESTÁ:** Ok.

**DR. SALCEDO:** ¿Si me permiten?

**DR. PODESTÁ:** Si, Carlos.

**DR. SALCEDO:** Sí a ver este hay que aclarar algunos puntos porque son importantes, si consideramos que el pago de los cursos a mí me llegó ayer un documento que ya lo tengo, ya lo localice, dónde el listado estudiantes de ciencias de naturaleza I por ejemplo son cincuenta y cinco estudiantes, ya ahí no habría problemas porque incluso se pueden formar dos secciones y sí me permite el término para que puedan hacer el curso de verano, información personal humanística tenemos once nada más, en ciencia su aplicación que ciencias de aplicación que han pedido manera especial solamente tenemos cinco, ya entonces ahí tenemos una dificultad, en inglés aplicado a ciencia de la salud no llega ni al mínimo, entonces qué es lo que se está suscitando se está suscitando un problema interesante por qué razón porque si es el precio del curso de verano va a salir muy alto para los alumnos yo también lo siento así hay unos incluso que puedan salir hasta de cerca de mil soles si fuera solamente pagado por el número de estudiantes vamos a tener una dificultad porque esto estudiantes sabemos que no van a pasar al año ya de estudios específicos y si es que no prueban Estudios Generales, ese acondicionamiento hace de que te piensen otros niveles por ejemplo el curso de ciencias naturaleza II tiene diecinueve, eso podría alcanzar con un poco de esfuerzo, inglés II tiene diecinueve también podría alcanzar a veintidós, lenguaje solamente tiene ocho, identidad tiene veintitrés que alcanzaría justo con lo mínimo y manifestaciones culturales tiene diez, entonces cómo vamos a hacer para aquellos que cuyo costo podría ser muy alto.

**DR. PODESTÁ:** Eso depende mucho, ya esto no es de ahora Dr. Salcedo en otros cursos anteriormente ya hace años también hay un gran número limitado y bueno había no sé pues de que todas maneras algunos alumnos que a pesar de la limitante hacia un esfuerzo la familia para no perder el año eso es potestad obviamente del alumno porque la cifra no varía sí son más bajas y son menos sube, pero ahí hay un punto que es importante tenerlo en cuenta Rodolfo si nos puede un poquito y después la Dra. Rocío.

**DRA. CORNEJO:** Gracias, Señor Decano era para insistir doctor que se agradece mucho la contribución de los Delegados Consejeros Estudiantiles, pero finalmente la experiencia nos enseña de que una cosa es la voluntad de los estudiantes que tengan su código y su firma de querer llevar los cursos de verano y eso da punto de partida para el presupuesto cuando ya se sabe cuánto tienen que pagar cada uno de los estudiantes lo que ocurre es que algunos están en condiciones de hacerlo y otros no, entonces ahí hay otra variación de la lista ya ha pasado que se escriben treinta, cuarenta y finalmente llega a llevar veinte y treinta y el presupuesto no se puede variar porque ya la resolución dice cuánto tiene que pagar este pagarse por ese curso entonces hay que cuidar también ese tema, gracias.

**DR. PODESTÁ:** De acuerdo, gracias, ¿Rodolfo Huisa?

**MG. HUISA:** Efectivamente doctor, ratificó lo que dice la Dra. Cornejo en años anteriores hemos tenido esa experiencia de qué se escribe una cantidad para llevar el curso y sin embargo no todos se llega a matricular ¿no? y si fuese una cantidad grande lo que no pueden matricular y se han comprometido incluso eso puede afectar hasta el pago de la hora docente porque el docente se está programando con cincuenta soles y el curso una vez que se dicta no se puede anular, pero para qué cuadre el presupuesto se puede bajar hasta veinte soles la hora, pero eso no podría ser ¿no? por eso se pide mucha seriedad en este caso que los alumnos que se registre sean los alumnos que finalmente

tengan que llevar el curso ¿no?

**DR. PODESTÁ:** Bien, Dr. Sandoval

**DR. SANDOVAL:** Muchas gracias Señor Decano, para acotar de las experiencias anteriores en el Departamento en que yo trabajo han habido cursos de verano se ha hecho el presupuesto y los alumnos algunos como ya lo dijo la Dra. Rocío Cornejo pues no está a su alcance se retiran y el curso que se ha programado con una tarifa y con un presupuesto debe de cumplirse, en ese sentido años atrás los alumnos que quedaron en el curso y desearon siempre seguir el curso tuvieron que asumir el monto diferenciar para cubrir el presupuesto y que se lleve a cabo y se ejecute el curso, eso como anteriormente ha sucedido ya ¿no? y lo otro es de que pagar menos al docente hay un tarifario que debe respetarse y este y está establecido también no estás opiniones quería advertir, Señor Decano, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Sí estamos completamente de acuerdo son tarifarios que no pueden ser modificados, muy bien.

**DR. SALCEDO:** Una pregunta por favor, una inquietud

**DR. PODESTÁ:** Sí, Dr. Salcedo.

**DR. SALCEDO:** Gracias, Señor Decano, señores miembros se supone que el alumno, gracias también a la presencia de los chicos que están en la reunión, ellos se reúnen y solamente se considera el presupuesto los que pagan el costo, el valor aquellos que no pagan no podrían entrar al curso y en ese momento presupuesto se vería en naturaleza tenemos felizmente un buen techo en los otros no, entonces ahí viene un poco la dificultad tendríamos que el curso iniciarlo cuándo estén con ticket de pago con el voucher con lo que sea los alumnos que va a ingresar ¿no? esa es la figura que tenemos que plantear porque sería inadmisibles convoca a los profesores por un valor y después decirles sabes que no alcanza entonces creo que es una condición importante que los alumnos en este momento se comprometa a ellos trabajar en ese punto y darnos una idea aproximada para no estar convocando el profesor no puede salir no.

**DR. PODESTÁ:** Ok, Rodolfo va hacer una aclaración porque la Srta. Leydi habla de pago por crédito, el pago es por hora, Rodolfo Huisa a ver si le explicas.

**MG. HUISA:** Efectivamente hay una directiva que fue aprobada por la Facultad de Medicina hace cuatro años creo tres o cuatro años en el cual ya se establece los costos al docente se le paga cincuenta soles por hora, al docente responsable y al docente supervisor cuatrocientos soles y al responsable del curso trecientos soles.

**DR. PODESTÁ:** Claro las horas dependen del crédito obviamente una hora de teoría en dieciséis semanas equivalente son dieciséis horas equivale un crédito, dos horas de práctica equivale a un crédito, la forma es así de trabajo acá entonces eso ¿Flor creo que quiera hacer uso de la palabra?, y el Dr. Saavedra también ¿Flor Nina?, está con el micro apagado.

**ALUMNA NINA:** Sí, doctor y doctores buenos días, disculpe más bien los Centros Federados manejamos ya más o menos el presupuesto y tenemos el docente responsable tiene un pago único de trescientos soles el docente teoría o práctica tiene cincuenta soles, pero esto por hora y el docente supervisor también tiene un cuatrocientos soles qué es un pago único eso es lo que nosotros manejamos como algo estándar todos los Centros Federados y bueno mi pregunta es si ¿Hay un límite de alumnos para abrir un curso o sea cuántos máximos alumnos pueden llevar? porque hay cursos en caso de obstetricia hay dos, tres alumnos qué quieren abrir un curso.

**DR. PODESTÁ:** Lo que pasa Flor y que me corrija Rodolfo, sí digamos el límite si tuviese como mínimo once alumnos para llegar el presupuesto esos once alumnos tendrían que cubrir el costo de los once alumnos, hay si se podría abrir ¿Es así Rodolfo?

**MG. HUISA:** Claro mire cuánto menos alumnos son, hemos tenido así cinco años me parece un curso en psiquiatría, si mal no me equivoco creo eran tres o cuatro alumnos, pero cómo eran tan pocos alumnos y el crédito era considerable y había que pagar al docente por las horas salía más de mil soles por

alumno y lo pagaron ¿no?, eso es lo que yo les puedo comentar ¿no?

**DR. PODESTÁ:** Ok, gracias Dr. Carlos Saavedra

**ALUMNA NINA:** Sí, doctor disculpe una acotación.

**DR. PODESTÁ:** Si, Flor.

**ALUMNA NINA:** Disculpame que le corté, en caso de esos tres alumnos qué le digo o dos alumnos ellos y se han puesto yo le dije más o menos el monto ¿no?, y eso se va a dividir entre los tres y ellos han puesto en su opinión les han dicho que sí que si van a pagar hasta han firmado un consentimiento de que van a pagar ¿Se podría abrir el curso?

**DR. PODESTÁ:** Si se da y hay el docente que va a dictar no habría ningún inconveniente, si es que hay y ellos lo van a cubrir ahí no hay inconveniente se necesita esto y se necesita que haya un docente que pueda dictar el curso, así es. Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Sí gracias Dr. Podestá, Señor Decano, yo creo que en el mismo sentido yo creo que está claro el punto de un equilibrio para el presupuesto de los cursos de verano ¿no?, entonces lo que sucede habitualmente lo que siempre para poder aprobar el curso de verano tiene que tener su resolución de decanato y ahí está su presupuesto y eso es lo que se tramita rápidamente en ese presupuesto sale el costo unitario, teniendo en cuenta los criterios que bien ha dicho el estudiante, pero tener en cuenta todos esos criterios sale un costo unitario, ese costo unitario sale por el curso total y ese es el tarifario y si por ejemplo para veinticinco alumnos vamos a poner un ejemplo son trescientos soles y doscientos soles cada curso y solamente se escriben diez para qué ese curso se lleve a cabo los diez que se escribe tienen subvencionar prácticamente el resto y por eso sube inmediatamente de acuerdo es el tema porque el presupuesto está aprobado así y hay un punto de equilibrio entonces ahora también lo que se hace es que hacen un presupuesto final y el presupuesto final si se mantiene el equilibrio no hay problema se puede llevar a cabo, entonces ese es el tema y ese tema no se va a ver ahora si no se ve al final de la matrícula, cómo bien claro es un supuesto previo del que se va a escribir veinticinco históricamente muchas veces se respeta eso, pero también históricamente como bien lo han dicho por los Directores no sucede así históricamente hablando, estoy diciendo igual con el mismo procedimiento con el compromiso de firma de estudiantes que todo se comprometieron, declararon jurada etc., etc. porque no es la primera vez que se hace este procedimiento siempre hay alumnos que al último desiste no sé matriculan y la oficial es la matrícula, pero ya se ha tenido claro en cuanto procedimiento, la ruta siempre sigue siendo para los cursos de la Escuela o sea cursos por la Dirección de Escuela porque así se ha hecho procedimiento no es que el Centro Federado directamente pide el curso directamente el procedimiento según la norma dice el curso de verano parte a solicitud de los estudiantes así se ve claro y la ruta es por las Escuelas y por Estudios Generales orgánicamente hablando o sea no es el estudiante directamente al Decano le dice, no, es por la ruta correspondiente para que pueda proceder todos los trámites de presupuesto porque tiene que ser aprobado por Consejo y a propósito que tiene que ser aprobado por consejo yo quiero reiterar el pedido al Consejo de Facultad al Señor Decano para que apruebe los cursos de verano en los días siguientes con cargo a dar cuenta en los días siguientes Consejo Facultad sí eso no ocurre nos vamos a cerrar y no se acuerdan que los cursos la norma nos pide que esté aprobado en Consejo de Facultad entonces por favor Señor Decano solicito de que se contemple está petición para poder dar viabilidad a la solución de los estudiantes.

**DR. PODESTÁ:** Entonces, pasaremos terminando esto a la votación correspondiente.

**DR. SALCEDO:** ¿Una inquietud?

**DR. PODESTÁ:** Si, Dr. Salcedo

**DR. SALCEDO:** No es cuestión, quisiera tener una respuesta ya precisa y clara sobre una salida de que les han dicho a los alumnos qué es el examen de aplazados ¿Cuál es la posición respecto a eso? porque entiendo qué muchos están intentando también de repente buscar esa es alternativa.

**DR. PODESTÁ:** Eso está dentro del reglamento habría que ver que es lo que dice el Reglamento nada más ceñirse al reglamento no es lo que nosotros pensamos.

**DR. SANDOVAL:** Señor Decano ¿Me permite?

**DR. PODESTÁ:** Si, Miguel.

**DR. SANDOVAL:** Gracias, para aclarar solamente siempre para contribuir a los estudiantes y que tengan las cosas bastantes claras ¿no? vamos a suponer que el curso sea de cuatro créditos porque estoy escuchando de un monto de trescientos soles, cuatrocientos soles y no es así, si el curso tiene por ejemplo cuatro créditos, dos horas de teoría y dos horas de práctica, dos horas de teoría por dieciséis semanas, claro se van hacer en ocho se duplica simplemente el tiempo sale mil seiscientos, las cuatro horas de practica por las dieciséis semanas entendiendo que se duplica el tiempo y sale tres mil doscientos, allí hay cuatro mil ochocientos, trescientos para responsable de curso y cuatrocientos para el supervisor va saliendo ya cinco mil quinientos el 10% que son quinientos cincuenta saldría ya seis mil cincuenta faltando el porcentaje todavía para la Facultad y los gastos administrativos, digamos que sea seis mil quinientos, para diez alumnos asumiendo que es un solo grupo de practica con diez alumnos, cada uno de ellos estaría pagando seiscientos cincuenta soles y si hay más estudiantes se requiere más grupo de practica inmediatamente el presupuesto aumenta, así que ese monto de trescientos o cuatrocientos que se está mencionando no es así, Señor Decano en el ejemplo que estoy poniendo de cuatro créditos nada más un promedio sería por encima de seiscientos soles, para tenerlo en consideración, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, Leydi ha levantado la mano y Rodolfo Huisa ya para concluir esto.

**ALUMNA VASQUEZ:** Si, buenas tardes, algo que quiero acotar respecto a lo dicho anteriormente, es que la Universidad tiene un tarifario de los cursos de verano en el cual especifica el costo por crédito, además de ello la Facultad puede poner su tarifa, pero debe estar siempre regularizada por el tarifario pertinente a los estudiantes, también y bueno eso no se debe exceder ¿no?, también algo que tenemos que tener en cuenta que Indecopi nos puede multar si no respetamos las Directivas Administrativas Central o las Resoluciones Rectorales que ya están establecidas en la Universidad, por otro lado los estudiantes también están preocupados y están comprometidos a pagar dado que están más que todo asustados por el nuevo Plan Curricular que es del año 2023 y por ello también se quieren regularizar y ellos siempre están preguntando ¿no?, cómo va el curso, porque están preocupados y bueno también algo que quería decirles es que la profesora que se ha comprometido a llevar este curso es la profesora Jenny Marisol Sedano Rojas y se le ha dicho que el cobro es por créditos y ella está de acuerdo porque más que todo es algo a favor del estudiante y creo que nosotros también debemos actuar así ¿no? en favor del estudiante, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Rodolfo Huisa, creo que está un poco equivocada, vamos a ver Rodolfo explique usted bien eso.

**MG. HUISA:** Por su intermedio la Srta. Leydi creo ¿no? ¿Leydi?

**DR. PODESTÁ:** Si

**MG. HUISA:** Bueno nosotros tenemos un tarifario de la Facultad de Medicina, pero...

**DR. PODESTÁ:** ¿Aprobado por quién? ¿Aprobado por la DGA?

**MG. HUISA:** Si, no pero ese tarifario ya está hace varios años.

**DR. PODESTÁ:** Así, es.

**MG. HUISA:** Hace varios años, acá se sacó una directiva, como le digo hace cuatro años ¿no?, para ordenar el procedimiento de matrícula de curso de verano y ahí se establece el pago por hora docente, que es cincuenta soles la hora y los otros dos pagos que se hacen a los docentes responsables de curso y al docente supervisor ¿no?, en función a esos costos y a los costos administrativos y a las transferencias que se hacen a la Universidad a nivel central las Escuelas hacen el presupuesto de los cursos de verano así se ha estado manejando en los últimos años de esa forma ¿no?, y ahora que con el tema de que hay que incorporarlo en el Sistema del Tarifario de la Universidad, las tarifas que se aprueban una vez que se determine el número de alumnos que van a llevar el curso de verano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, entonces queda claro, muy bien entonces lo que nos queda entonces es tener la relación clara de los alumnos que van a querer llevar los cursos, para poder sacar la RD y hay una propuesta del Dr. Saavedra en relación a las Resoluciones con cargo de dar cuenta, Dr. Del Carmen si fuese tan amable para poder hacer la votación nominal.

**DR. DE CARMEN:** Correcto Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** ¿Si pueden poner, Marco Mori?

**DR. DEL CARMEN:** Vamos a solicitar el voto nominal.

**VOTO NOMINAL**

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	DE ACUERDO
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	ABSTENCIÓN
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	DE ACUERDO
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	DE ACUERDO
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	DE ACUERDO
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	DE ACUERDO
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	DE ACUERDO
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	DE ACUERDO
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	DE ACUERDO
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	DE ACUERDO

**DR. DEL CARMEN:** La Dra. Rivas no ha emitido su voto, ¿no sé si se encuentra conectada? únicamente en este caso digamos esta abstención, todos los consejeros están de acuerdo, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, entonces aprobado por mayoría que pueda salir la Resolución con cargo a dar cuenta.

**ACUERDO N°002-SEV-2023:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DELEGAR FACULTADES AL DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, PARA EXPEDIR RESOLUCIONES DECANALES CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS A DICTARSE EN EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL 2023-0 DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

**DR. PODESTÁ:** Agradecemos entonces que hagan un buen trabajo en corto tiempo y este miércoles tendríamos el Consejo Ordinario que nos corresponde para... en todo caso si ya salieron las Resoluciones Decanales para poderlos aprobar ¿Si, Dr. Saavedra?

**DR. SAAVEDRA:** No, solamente hacer referencia, disculpe Dr. Podestá, hay una referencia de que escuche hace un momento que el Centro Federado hoy envió el documento pidiendo curso de verano, pero en realidad fueron los cuatro Secretarios Generales de la Escuela que han enviado ¿no?, estamos hablando de Medicina, Nutrición, Tecnología Médica y de Enfermería básicamente, si han enviado un documento firmado al Decano ¿no?, entonces si hay el documento de los estudiantes de la Escuela de Medicina, nada más Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, siendo las... ¿Alguna opinión adicional? no hay nadie ¿no?

**ALUMNA VASQUEZ:** Si, algo que también quería decirle al profesor es que espero que, con lo mencionado, no estoy desconociendo la Gestión del Tercio con respecto a lo que se estaba haciendo a favor de los estudiantes.

**DR. SAAVEDRA:** De acuerdo.